CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/LCO N° 02/2022

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 04 de julio del 2022.

PROVEEDOR	**DYD ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 081 del 30 de Junio de 2022, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **DYD ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L., RUC: 80062328-2**, por un monto máximo de Gs. 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones), y un monto mínimo de Gs. 225.000.000 (Guaraníes doscientos veinticinco millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES", ID N° 411.171, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 081/2022.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Re: Notificación 411.171

D&D Construcciones SRL<dydsrl.ac@gmail.com>

lun 4/7/2022 09:52

Bandeja de entrada

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Buenos Dias.

Acuso recibo.

Saludos cordiales.

Fabiola Torres

El lun, 4 jul 2022 a las 9:09, Laura Belen Torres Montañez (<l_torres@pj.gov.py>) escribió:

Referente al llamado denominado "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales", PAC Nº 411.171, para la provisión de bienes y / o servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
Unidad Operativa de Contrataciones.
Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Pilade Valoriani Esq. Capitán Zamphirópolos
Correo: l_torres@pj.gov.py

Teléf.: (0786) 230908/9 Int. 236
Pilar - Paraguay